

## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN #Volandovoy #BlackFriday**

### **1. Compañía organizadora**

Las sociedad IBERIA L.A.E., S.A. OPERADORA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (en adelante "IBERIA"), con NIF número A-85850394 y con domicilio social en calle Martínez Villergas, 49 – Madrid, tiene previsto realizar una acción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases. La actividad se denominará "#Volandovoy #BlackFriday".

### **2. Duración**

La acción tendrá lugar el día 26/11/15. La acción empezará a las 15:00 hrs. y terminará a las 23:59 hrs. (hora peninsular española).

### **3. Finalidad**

La acción tiene como objetivo facilitar la pre-venta de la oferta de #BlackFriday a todos los usuarios de Twitter que participen.

Para poder acceder a esta promoción es requisito imprescindible ser seguidor de nuestro perfil oficial de Iberia en Twitter (<http://www.twitter.com/iberia>).

Iberia se reserva el derecho a determinar la fecha de lanzamiento y las condiciones de la promoción. Todas las comunicaciones referentes a esta promoción se publicarán en la página oficial de Iberia en Twitter (<http://www.twitter.com/iberia>).

### **4. Requisitos para participar**

Podrán participar todas aquellas personas seguidoras de Iberia en Twitter que interactúen con los hashtags propuestos: #volandovoy #BlackFriday de acuerdo a la mecánica que compartimos a continuación.

### **5. Mecánica de la acción**

- Para participar es necesario tener un perfil de Twitter activo y ser seguidor de Iberia. Para ello, se puede acceder a través de [www.twitter.com](http://www.twitter.com) o la URL <http://www.iberia.com/es/volandovoy/>.
- Para participar, cada usuario debe escribir el siguiente tuit desde su perfil personal **#Volandovoy con @iberia al #BlackFriday**.
- Una vez enviado, el usuario recibirá un mensaje privado con el link para acceder a la oferta de manera anticipada. La promoción tiene las siguientes condiciones:
  - **25% de descuento** válido para vuelos en clase turista y business, operados por Iberia e Iberia Regional Air Nostrum. 5% de descuento en vuelos de conexión directa de Iberia Express, los vuelos con conexiones con Iberia se le aplica el 25% de descuento. No es válido en vuelos IB4XXX, IB5XXX, IB7XXX e IB8xxx ni en vuelos de puente aéreo.
  - **Fecha de compra: Desde el 27 de noviembre de 2015 al 3 de diciembre de 2015. Fecha de vuelo: Desde el 15 de enero de 2016 al 15 de junio de 2016.**
  - En los billetes de ida y vuelta, sólo se permiten trayectos con salida y regreso desde la misma ciudad, no es posible realizar paradas en diferentes ciudades.
  - El descuento se aplica únicamente sobre el importe de la tarifa. Las tasas e impuestos no tienen descuento. No aplicable a otras promociones.
  - Los precios indicados durante el proceso de reserva, incluyen el descuento correspondiente y pueden tener una ligera variación con el precio final (+/-1€).

- **IMPORTANTE:** La búsqueda de disponibilidad, reserva y compra, debe realizarse sólo desde esta página.
- Iberia no podrá comprobar si dos perfiles de Twitter pertenecen o no a la misma persona y confiará en la buena fe de las participaciones.

#### **6. Aceptación de bases**

La participación en la presente promoción supone la aceptación expresa e íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas de las citadas bases que pudiere efectuar IBERIA.

Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse a IBERIA a través de sus perfiles oficiales en redes sociales.

#### **7. Legislación aplicable.**

Esta promoción se rige por las leyes españolas. Cualquier diferencia o controversia que surgiera en relación con la misma, se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.